## SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

## ANEXO N° 1

## ANALISIS DEL SECTOR

**OBJETO:** Prestar los servicios profesionales para la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos, de ingreso y retiro, conforme las normas de seguridad y salud en el trabajo para los empleados adscritos a la planta de la Administración Municipal de Jardín.

**MODALIDAD:** Minima cuantia

**CAUSAL:** Prestación de servicios.

### 1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

En atención al articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Jardín en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

**Perspectiva Legal**

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos.

Al ser el Municipio de Jardín una Entidad de carácter público, deberá darle cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Trabajo, en su capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que preceptúa en su Articulo 2.2.4.6.8 Obligaciones del empleador. inciso 8 "Prevención y Promoción de los Riesgos Laborales: El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El contrato se realizará mediante la modalidad de minima cuantia por la causal de prestación de servicios atendiendo la naturaleza del objeto a contratar.

**Perspectiva Comercial**

El Municipio de Jardín, previo los estudios correspondientes, donde requiere contratar Prestar los servicios profesionales para la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos, de ingreso y retiro, conforme las normas de seguridad y salud en el trabajo para los empleados adscritos a la planta de la Administración Municipal de Jardín, se realizó de conformidad con el análisis histórico de contratación de la administración Municipal con objetos similares y además se comparó en Colombia Compra Eficiente.

**Perspectiva Financiera**

El Municipio de Jardín, asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido. Los recursos para este contrato, serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia 2023. El valor y la forma de pago será el establecido en la respectiva invitación pública.

**Perspectiva Organizacional**

La entidad Municipio de Jardín, en cumplimiento de los fines del Estado, atribuidos por la Constitución política y diferentes normas que la desarrollan y considerando que es misión de las entidades públicas velar por la búsqueda del bienestar de la población. La normatividad vigente en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pretende contratar la práctica de los exámenes médicos ocupacionales, para los funcionarios de planta y el profesiograma, con el fin de conocer las condiciones físicas y medicas de los trabajadores, monitorear la exposición a factores de riesgo determinando la existencia de consecuencias en las personas por dicha exposición y la regularidad de estos dependiendo de los cargos y diferentes funciones que se realizan dentro de la institución.

**Perspectiva Técnica**

Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. El requerimiento para este contratista se hará en consideración a la oferta económica, al cumplimiento de los requisitos habilitantes y de la ficha técnica.

**Perspectiva de Riesgos**

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigir ninguna clase de garantia, conforme al análisis de riesgos realizado.

## 2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para determinar el valor del proceso contractual, se han determinado por medio de diferentes criterios, tales como, la solicitud de cotizaciones de los productos necesitados, así como los análisis históricos bajo los cuales la entidad ha celebrado idénticos contratos, además, del análisis de precios de los mismos productos en el medio local y en municipios cercanos. A continuación, se muestra el análisis de la oferta existente a nivel local de los bienes y/o productos.

## ESTUDIO DE MERCADO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | JAIME ALBERTO ÁLVAREZ TOBÓN MEDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SALUD OCUPACIONAL | | IPS JHON GOMEZ SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD S.A.S | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | VR. UNITARIO | VR. TOTAL | VR. UNITARIO | VR. TOTAL |
| 1 | Examen médico ocupacional periódico con **énfasis Osteomuscular.**<br>Tipo de examen médico paraclínico – **Optometría.** | Unidad | 30 | $ 55.000 | $ 1.650.000 | $ 75.000 | $ 2.250.000 |
| 2 | Tipo de examen médico paraclínico – **Audiometría** | Unidad | 3 | $ 30.000 | $ 90.000 | $ 30.000 | $ 90.000 |
| 3 | Tipo de examen médico paraclínico - **Perfil Lipídico Completo** | Unidad | 30 | $ 50.000 | $ 1.500.000 | $ 50.000 | $ 1.500.000 |
| 4 | Tipo de examen médico paraclínico – **Prueba Detección de Cocaína y Marihuana** | Unidad | 3 | $ 35.000 | $ 105.000 | $ 35.000 | $ 105.000 |
| 5 | Tipo de examen médico paraclínico – **Prueba Psicosensométrica** | Unidad | 3 | $ 100.000 | $ 300.000 | $ 90.000 | $ 270.000 |
| | | | | | **$ 3.645.000** | | **$ 4.215.000** |

## 3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los Estudios del Sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de Mínima Cuantía:

### 3.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

**Revisión de las condiciones particulares de procesos de contratación similares realizados por esta Entidad:**

| PROCESO | TIPO PROCESO | OBJETO | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|
| P.M.C 065/2019 | Contratación Mínima Cuantía | Contratar la prestación de servicios para la realización de los exámenes medico ocupacionales periódicos programadas a los funcionarios adscritos a la planta de cargos de la Administración Municipal de Jardín, Antioquia. | $1.455.725 |
| P.M.C 047/2022 | Contratación Mínima Cuantía | Prestación los servicios profesionales para la realización de profesiograma y de examen médico ocupacional periódico conforme las normas de seguridad y salud en el trabajo para los funcionarios de la administración municipal municipio de Jardín. | $ 2.641.892 |

### 3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

La Administración Municipal, realizó un estimativo del valor del contrato tomando como base el precio de los contratos que se realizan en otros **municipios**, se evidenció que el comportamiento en la contratación es similar a los precios que se estipulan para el contrato que se pretende celebrar.

| ENTIDAD | PROCESO | TIPO PROCESO | OBJETO | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|---|
| Alcaldía Municipio de Ciudad | CPS-128-2022 | Mínima Cuantía | Prestación de servicios para la realización de los exámenes médico-laborales a los empleados y | $8.593.139 |

| ENTIDAD | PROCESO | TIPO PROCESO | OBJETO | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|---|
| Bolívar | | | trabajadores oficiales del municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia y diligenciar y suscribir el profesiograma de los diagnósticos encontrados a cada uno de los empleados y las recomendaciones necesarias según las matrices contenidas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia. | |
| Alcaldía municipio de Tauramena Casanare | MCMT-SGL-011-2019 | Mínima Cuantía | Realizar exámenes médicos ocupacionales para el personal de planta de la alcaldía municipal de Tauramena. | $ 7.250.000 |

## 4. ESTUDIO DE LA OFERTA:

El comportamiento de este mismo proceso en años anteriores no ha sido muy diferente en el componente económico, y en proporción de lo que se ha pedido como Prestar los servicios profesionales para la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos, de ingreso y retiro, conforme las normas de seguridad y salud en el trabajo para los empleados adscritos a la planta de la Administración Municipal de Jardín.

## 5. ANÁLISIS LEGAL

De conformidad con el objeto contractual a ejecutar, las normas aplicables son: Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 201, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y demás normas reglamentarias en la materia.

## 6. ORGANIZACIONAL

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, no se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficacia en el uso de activos.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($ 3.930.000),** teniendo en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

Dado en el Municipio de Jardín – Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023.

**CATALINA MARIA LOPERA POSADA**
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

| | Nombre | Firma | Fecha |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Mary Luz Martínez Vásquez – Secretaria | | 28/03/2023 |
| Revisó | Catalina María Lopera Posada – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social | | 28/03/2023 |
| Revisó | Carlos Mario García Restrepo – Asesor Jurídico | | 27/03/2023 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | | |